



Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9



BOLETÍN CAPBA DIX N° 31

RESOLUCION N° 07/24

Mar del Plata, 6 de mayo de 2023

VISTO La Resolución N° 05/23, Reglamento de las Delegaciones del CAPBA DIX, y

La resolución CAPBA DIX N° 06/23 de Convocatoria a elecciones en las delegaciones del CAPBA DIX;

La Resolución CAPBA DIX N° 09/23 y sus modificatorias N° 15/23 y N° 27/23;

La nota con fecha 4 de abril por la cual el Arq. Agustín Maceio, Mat. CAPBA N° 29179 solicita licencia a su cargo de coordinador de la Delegación de General Alvarado por haber sido designado para cumplir la función de Director de Planeamiento Urbano;

La nota con fecha 8 de abril por la cual el Arq. Sergio Selicki, Mat. CAPBA N° 27911 solicita licencia a su cargo de vocal de la delegación Villa Gesell por haber sido designado como Director de Obras Particulares del Municipio Villa Gesell; y

CONSIDERANDO Que, la Resolución CAPBA DIX N° 05/23 en su Anexo I, Art. 4°: AUTORIDADES, establece que: *Cada Delegación será conducida por un (1) Coordinador y dos vocales. El Coordinador será designado por el Consejo Directivo entre los matriculados que sean propuestos por los consejeros en sesión ordinaria que corresponda a tal fin. Los vocales serán electos por el voto directo de los matriculados de la delegación con el mismo procedimiento que se utiliza para la elección de autoridades provinciales y distritales del CAPBA. Para el caso de las subdelegaciones, será conducida por un coordinador que será designado por el Consejo Directivo a propuesta de los consejeros.*

Que la Resolución N° 09/23 designa a las ternas de autoridades en cada delegación de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CAPBA DIX N° 05/23; los coordinadores a propuesta de los consejeros y; los vocales, como resultado del comicio realizado el día 3 de marzo de 2023.

Que por resolución CAPBA DIX N° 15/23 se crea la Sub delegación General Madariaga y se designa a la Arq. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136 como coordinadora de la misma.

Que por resolución CAPBA DIX N° 27/23 se acepta la renuncia solicitada por el Arq. Julio Alejandro Patricio a su cargo de coordinador de la Delegación Mar Chiquita y se designa en su reemplazo a la ARQ. MARÍA INÉS ROJAS MAT. CAPBA N° 10.595.

Que debido a la solicitud de licencia del Arq. ARQ. AGUSTÍN MACEIO MAT. CAPBA N° 29.179, se debe proponer su reemplazo de acuerdo a la normativa vigente. Por este motivo, en sesión 638 del 8 de abril de 2024 se propone y designa por mayoría al Arq. OSVALDO FEDERICO ARIAS, MAT. CAPBA N° 25.080, quien acepta el cargo.

Que la aceptación al cargo de coordinador de la Delegación General Alvarado, provoca una vacancia en el cargo de vocal titular que, de acuerdo a la norma vigente debe ser cubierto por el Vocal Suplente de las listas oficializadas en oportunidad de la elección de autoridades en las delegaciones; en este caso el Arq. DIEGO MARIANO VEGA – MAT. 23.660, quien al ser convocado acepta el cargo.

Que la solicitud de licencia del Arq. SERGIO MARTÍN SELICKI - MAT. CAPBA N°: 27911 como vocal titular de la Delegación Villa Gesell, genera una vacancia en dicho cargo que debe ser cubierto por la Vocal Suplente de las listas oficializadas en oportunidad de la elección de autoridades en las delegaciones; en este caso la Arq. ROMINA PAONESSA - MAT. CAPBA N°: 20546 quien, al ser convocada, renuncia al cargo.

Por ello, el CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO IX, en sesión del día de la fecha,

RESUELVE

Art. 1°) Modificar a través de los reemplazos correspondientes en las Delegaciones de General Alvarado, Pinamar y Villa Gesell y Sub Delegación Mar Chiquita, las ternas de autoridades de las delegaciones del CAPBA DIX, para el periodo 2023 – 2026 que quedarán conformadas según se detalla a continuación:

Delegación Necochea

Coordinador: ARQ. JOSÉ LUIS RUIZ MAT. CAPBA N° 11.602

Vocales: Arq. MATÍAS EMANUEL LUCERO, MAT. CAPBA N°: 28.327 y Arq. MARÍA LAURA PASCUALETTI MAT. CAPBA N°: 28.345.

Delegación Balcarce

Coordinador: ARQ. ANTONIO FABIÁN BRUNO MAT. CAPBA N° 12.724

Vocales: Arq. LAURA MABEL CÓRDOBA, MAT. CAPBA N°: 10.780 y Arq. PABLO RICARDO SARAVIA, MAT. CAPBA N°: 25.914.

Delegación Gral. Alvarado

Coordinador: ARQ. OSVALDO FEDERICO ARIAS, MAT. CAPBA N° 25.080

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [t](#) [@capba9](#)

Vocales: Arq. RICARDO ESTEBAN ASIAÍN, MAT. CAPBA N° 12.794 y Arq. DIEGO MARIANO VEGA – MAT. 23.660

Delegación La Costa

Coordinador: ARQ. CARMEN BEATRIZ SALERNO MAT. CAPBA N° 17.760

Vocales: Arq. CAROLINA NORMA CISNEROS, MAT. CAPBA N° 18.229 y Arq. MARTÍN DANIEL MATEOS, MAT. CAPBA N°: 21.339.

Delegación Pinamar

Coordinador: ARQ. JUAN CARLOS BÓSCOLO MAT. CAPBA N° 17.201

Vocales: Arq. RUBÉN EDUARDO GARCÍA, MAT. CAPBA N°: 9007 y ARQ. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136.

Delegación Villa Gesell

Coordinadora: ARQ. MARTHA PÉREZ SCHNEIDER MAT. CAPBA N° 14.078.

Vocal: Arq. CARLOS ANTONIO SCHIFANO, MAT. CAPBA N°: 12960

Sub Delegación Mar Chiquita

Coordinador: ARQ. MARÍA INÉS ROJAS MAT. CAPBA N° 10.595.

Sub Delegación General Madariaga

Coordinadora: ARQ. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136.

Art. 2º: Permanecerán en sus funciones hasta el mes de marzo de 2026 y desempeñarán sus cargos en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 06/23, Reglamento de Delegaciones del CAPBA DIX.

Arq. 3º: Autorizar a Tesorería a realizar las erogaciones que correspondan.

Art. 4º: Comuníquese a la matrícula en general, a los miembros del Consejo Directivo, Delegado al Consejo Superior, Delegados distritales y publíquese.

Art. 5º: Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. DIEGO DOMINGORENA
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA
Secretario.

RESOLUCION N° 08/24

Mar del Plata, 6 de mayo de 2023

VISTO La Resolución CAPBA DIX N° 40/23, Convocatoria a concurso de postulantes para el cargo de visador eventual para la Delegación Necochea;

La Resolución CAPBA DIX N° 16/21; de funcionamiento del área técnica del CAPBA DIX;

La Resolución CAPBA DIX N° 25/21 que Convoca a concurso de postulantes para el cargo de visador/a eventual; y

CONSIDERANDO Que, en el marco de la Resolución CAPBA DIX N° 40/23, se inscribieron 3 postulantes que cumplían con los requisitos pautados en la convocatoria y que, habiéndose presentado ante la Comisión Evaluadora, conformada por el Arq. Carlos Castiglioni, gerente institucional del CAPBA DIX; la Arq. Silvia Caparelli, gerente técnica zona sur y; el Arq. Omar del Giorgio, visador de la Delegación Necochea; resultó seleccionado como visador eventual para esta localidad el Arq. Maximiliano Charo, Mat. CAPBA N° 29944, quedando desestimados los demás postulantes por no haber alcanzado el nivel mínimo requerido.

Que la selección del Arq. Charo se suma al cuerpo de visadores eventuales, que con algunas modificaciones en su conformación inicial, se viene desempeñando en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CAPBA DIX N° 16/21; N° 25/21 y modificatorias.

Que el Anexo I de la Resolución CAPBA DIX N° 16/21 establece que: *En momentos excepcionales de acumulación de expedientes con el consiguiente retraso en el visado de los mismos y solo si se demostrara una sobrecarga en el personal de planta de área técnica, la Mesa Directiva, de acuerdo a sus atribuciones, podrá autorizar a arquitectas y*

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)



Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9



arquitectos matriculados en el CAPBA Distrito IX para desarrollar las tareas de visado y certificación de documentación ingresada en esta institución por el lapso en que lo considere necesario.

Por ello, el CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO IX, en sesión del día de la fecha,

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Arq. Maximiliano Andrés Charo, Mat. CAPBA N° 29944 como visador eventual para la Delegación Necochea, pasando a formar parte del cuerpo de visadores eventuales que queda conformado de la siguiente manera:

Zona Sur:

Mar del Plata: Arq. Camila Rech, matrícula CAPBA N° 28002; Arq. María Belén Pastorino, matrícula CAPBA N° 27725; Arq. Mario Norberto Alfredo Pérez Ferro, matrícula CAPBA N° 25677.

Balcarce: Arq. Andrea Alejandra Massa, matrícula CAPBA N° 27263

Necochea: Arq. Maximiliano Andrés Charo, matrícula CAPBA N° 29944

Zona Norte: Arq. Rafael Torres, matrícula CAPBA N° 20595.

Art. 2º: Desempeñarán sus funciones en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 16/21, N° 25/21 y modificatorias.

Art. 3º: Autorizar a Tesorería a realizar las erogaciones que correspondan.

Art. 4º: Comuníquese a la matrícula en general, a los miembros del Consejo Directivo, Delegado al Consejo Superior, Delegados distritales y publíquese.

Art. 5º: Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. DIEGO DOMINGORENA
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA
Secretario.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)